



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON
Director General
Dirección General

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN
Subdirector - Subdirección Financiera y Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Juridica E - Subdirección Jurídica

MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP con corte al primer cuatrimestre de 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías de FONCEP de la vigencia 2024, la OCI realizó seguimiento a las actividades definidas en el Programa de transparencia y ética pública - PTEP del FONCEP, en los componentes relacionados con acceso a la información pública, rendición de cuentas, mejora en la atención y servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites, apertura de información y de datos abiertos, participación e innovación en la gestión pública, fortalecimiento de una cultura de integridad, gestión de riesgos de corrupción y medidas de debida diligencia, adelantadas durante el primer cuatrimestre de 2024.

A partir del seguimiento de las actividades del PTEP 2024 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 18 actividades con programación para el

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

primer cuatrimestre de 2024 y la gestión de riesgos de corrupción de acuerdo con el mapa de riesgos de corrupción V2 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la siguiente tabla y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Avance de las acciones del PTEP programadas en el primer cuatrimestre de 2024

Componente	Actividades programadas 2024	Actividades programadas en el primer cuatrimestre	Porcentaje avance cuatrimestre
1: Acceso a la Información pública	14	6	100%
2: Rendición de cuentas	6	1	100%
3: Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía	26	4	75%
4: Racionalización de trámites	7	2	100%
5: Apertura de información y de datos abiertos	4	1	100%
6: Participación e innovación en la gestión pública	10	0	N/A
7: Fortalecimiento de una cultura de integridad	19	3	100%
8: Gestión de Riesgos de corrupción	5	1	100%
9: Medidas de debida diligencia	2	0	N/A
TOTAL	93	18	94%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 94% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, observando que el sistema de control interno relacionado con el PTEP es susceptible de mejora, en la medida que se implementen acciones frente a las siguientes recomendaciones:

- Tener en cuenta los lineamientos dados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en el Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital, para establecer actividades que contribuyen al desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del PTEP.
- Fortalecer la formulación de acciones claras para abarcar el desarrollo de los subcomponentes: ciudadanía en la toma de decisiones públicas, ejercicios de rendición de cuentas focalizada, articulación institucional con los nodos de

rendición de cuentas, mejora en la atención y servicio a la ciudadanía, análisis de la información de las denuncias de corrupción, gestión preventiva de conflictos de interés y Gestión de prácticas antisoborno y antifraude.

- Alinear las actividades registradas en la herramienta interna (SVE) con las publicadas en el PTEP.
- Tener en cuenta para las actividades que se vayan a publicar en el plan de aprovechamiento de datos, los resultados de los ejercicios de retroalimentación realizados por los diferentes canales del FONCEP.
- Revisar el contenido del Plan estratégico de tecnologías de la información y ajustarlo teniendo en cuenta la totalidad de los elementos de la guía para la construcción del PETI del 2019.
- Adelantar las actividades programadas en el PTEP, acorde con la información publicada a los grupos de valor de la entidad y mantener evidencias de su ejecución.
- Mantener rigurosidad frente a los compromisos establecidos con la ciudadanía, máxime cuando se refiere a temas de transparencia y ética pública
- Establecer acciones de mejora por parte de las áreas que intervienen en la ejecución del PTEP para garantizar su ejecución oportuna y completa, evitando incumplimientos como los señalados en el presente informe.

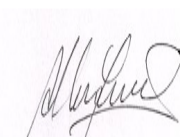
En caso de tener observaciones frente al contenido del informe adjunto, se solicita que sean comunicadas a más tardar el próximo 15 de mayo de 2024, de no recibir observaciones, se procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2024.

Anexos: Informe seguimiento programa de transparencia y ética pública primer cuatrimestre de 2024

Anexo 1. Seguimiento primer cuatrimestre 2024 - programa de transparencia y ética pública primer cuatrimestre de 2024

Anexo 2. Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2024 - FONCEP

Cordialmente



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2024-05-14 12:09

617c320b27fe9d139d5208e3d846a5c98aa32272c6eae0afecdcda9932e61

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina

Oficina Asesora de Control Interno

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :3-2024-03988

Folios :4 Anexos :3 Fecha: 2024-05-14 12:09

Dependencia Remitente:Oficina Asesora de Control Interno

Destino :SERGIO CORTES RINCON +6

Serie :26 - informes

SubSerie :13 - informes de evaluación y seguimiento

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	SANDRA MARCELA TORRES AVELLA	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



INFORME SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) PRIMER CUATRIMESTRE DE 2024

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de transparencia y ética pública PTEP del FONCEP en los componentes relacionados con acceso a la información pública, rendición de cuentas, mejora en la atención y servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites, apertura de información y de datos abiertos, participación e innovación en la gestión pública, fortalecimiento de una cultura de integridad, gestión de riesgos de corrupción y medidas de debida diligencia

2. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión de las actividades definidas en el PTEP versión 3 y mapa de riesgos versión 2 que incluye el componente de corrupción, para el primer cuatrimestre del 2024, publicados en la página web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3 Plan de acción, los cuales se pueden consultar en el siguiente link:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=190&field_fecha_de_emision_documento_value=All

De igual forma, se tuvo en cuenta la información remitida por las áreas del FONCEP mediante las comunicaciones internas: 3-2024-03784 del 03 de Mayo de 2024 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, 3-2024-03727 del 02 de mayo de 2024 de la Oficina de Informática y Sistemas, y correo electrónico del 2 de mayo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y responsable de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, así como la información registrada en el sistema de información Suite Visión Empresarial.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Decreto Ley 2106 de 2021, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 088 de 2022, Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los Artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
- Decreto 189 de 2020, por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Circular conjunta 006 de 2021 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C y Secretaría Jurídica Distrital, con el asunto: Socialización del programa de dinamización para la racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital.
- Circular No. 064 de 2021 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. con el asunto: Guía orientadora apertura y aprovechamiento de datos abiertos
- Documento Técnico Programas de Transparencia y ética pública de diciembre de 2022
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, en el cual se incluyó: la planeación y elaboración del informe a partir de la observación, verificación y análisis de la información aportada por la responsable de los procesos y la obtenida por la OCI por diferentes fuentes especialmente mediante el aplicativo SVE y la página web de la entidad.

5. RESULTADOS SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2024

5.1 COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para este componente de gestión del riesgo de corrupción se programaron 6 actividades para su realización al corte del primer cuatrimestre de 2024, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Actividades programadas componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

Actividad	Entregable	Observación OCI
Definir el plan de austeridad en el gasto público donde se establecen los gastos elegibles de la vigencia 2024 y realizar las respectivas publicaciones y socializaciones	-Documento publicado en SVE y en la página web de la entidad. -Plan de austeridad en el gasto público elaborado	Se observó plan de austeridad con los gastos elegibles para el año 2024 publicado en la página web de la entidad desde el 31 de enero de 2024, de igual forma se observó que la actividad se encuentra cumplida en el aplicativo SVE, y la socialización del plan mediante correo electrónico del 06 de febrero por medio del canal de comunicaciones FONCEP.
Realizar el informe del plan de austeridad en el gasto público para la SHD (semestre II-2023)	-Comunicación oficial o radicado externo del envío del informe a la Secretaría de Hacienda. -Documento en formato requerido para el reporte a la SHD, de la información que contiene los gastos elegibles y no elegibles, los valores mensuales, análisis y/o conclusiones de los consumos del periodo.	Se observó por parte de la OCI la comunicación oficial enviada mediante el radicado 2-2024-00972 del 24 de enero de 2024 remitiendo a Secretaría de Hacienda el informe de austeridad del segundo semestre de 2023 y su anexo en los formatos requeridos.
Publicar en SECOP II y en la página web de la entidad, la primera versión del Plan anual de adquisiciones (PAA) vigencia 2024.	Plan anual de adquisiciones vigencia 2024 publicado en SECOP II y en la página web de la entidad.	La OCI evidenció la publicación del primer plan de adquisiciones desde el 11 de enero de 2024, de igual forma el enlace a SECOP donde esta publicado el plan en el numeral 3.1 del enlace de transparencia de la página web de la entidad, y las evidencias cargadas en el aplicativo SVE

Actividad	Entregable	Observación OCI
<p>Actualizar en la página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Plan de apertura, uso y mejora de datos abiertos, acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC.</p>	<p>-Plan Estratégico de Seguridad de la Información publicado en la página web de la entidad, actualizado acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC.</p> <p>- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información publicado en la página web de la entidad, actualizado acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC.</p> <p>-Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para el avance en la política de gobierno digital publicado en la página web de la entidad, actualizado acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC</p>	<p>Se evidenció por parte de la OCI la publicación del plan de apertura, uso y mejora de datos abiertos desde el 30 de enero de 2024 en el numeral 3 de la página web del FONCEP realizada de acuerdo con la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia versión 6 de 2019, y con actividades por vigencia, al respecto se recomienda tener en cuenta para las actividades que se vayan a publicar en este plan los ejercicios de aprovechamiento, y los ejercicios de retroalimentación realizados por las distintas vías del FONCEP.</p> <p>Se evidenció de igual forma la publicación del el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan Estratégico de Seguridad de la Información desde el 31 de enero en la página web de la entidad sin embargo el Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones no contempla la totalidad de los elementos de la guía para la construcción del PETI del 2019 como por ejemplo la caracterización de servicios con todos los ítems de la guía, no se observó la tabla de evaluación de servicios, ni el ejercicio de evaluación de tendencias tecnológicas, por lo que se recomienda revisar el contenido del documento actual y ajustarlo teniendo en cuenta la guía y sus anexos.</p> <p>En SVE se cargó como evidencia un informe con los enlaces de los planes de la oficina de informática y sistemas, pero no los documentos que están subidos en la página web de la entidad se recomienda cargar la información en la página web y en el aplicativo de acuerdo con los compromisos establecidos.</p>
<p>Realizar y divulgar informe de gestión de la vigencia anterior</p>	<p>-Cargue y divulgación del informe de gestión de la vigencia 2023.</p>	<p>Se observó el informe de gestión del año 2023 publicado desde el 26 de enero de 2024, el mismo se dio a conocer a los funcionarios y grupos de valor mediante la página web de la entidad, la intranet, redes sociales y mediante correo electrónico del 26 de enero de comunicaciones, actualmente está la versión 2 publicada desde el 20 de marzo de 2024.</p>
<p>Realizar campaña de transparencia y acceso a la información pública</p>	<p>-Informe de divulgación de campaña</p>	<p>La OCI Observó la realización de la campaña de transparencia y acceso a la información pública la cual fue divulgada por medio de la intranet, la página web de la entidad, redes sociales y en las pantallas del segundo piso de atención al usuario con el mensaje de los valores que promueven la transparencia.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP 2024 V3

A partir de lo anterior, se observa el cumplimiento de las actividades programadas para el cuatrimestre.

El seguimiento a las actividades se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

5.2 COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

En el componente «Rendición de cuentas», 1 actividad fue programada para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia:

Tabla 2 Actividades programadas componente: Rendición de cuentas

Actividad	Entregable	Observación OCI
Realizar jornadas de diálogo (presencial o virtual) de doble vía I semestre	Informe de la jornada de diálogo uno por cada semestre	La OCI observó documento con la información de la jornada de dialogo denominada: Construye el plan distrital de desarrollo realizada el 21 de febrero de 2024 en las instalaciones del FONCEP, con representantes de las asociaciones pensionales.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2024 V3

A partir de lo anterior, se observa el cumplimiento de la acción programada para el cuatrimestre.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

Por otra parte, **se recomienda** fortalecer el componente con actividades asociadas a la rendición de cuentas permanente, ejercicios de rendición de cuentas focalizada y articulación institucional con los nodos de rendición de cuentas.

5.3 COMPONENTE 3: MEJORA EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En el componente «mejora la atención y el servicio a la ciudadanía», 4 acciones cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 3 actividades programadas componente: mejora en la atención y servicio a la ciudadanía

Actividad	Entregable	Observación OCI
Realizar campaña interna de Servicio al Ciudadano con enfoque en lenguaje claro	Informe de divulgación de campaña.	<p>La OCI observó que se aportó como evidencia de esta actividad un pantallazo de la sección del boletín FONCEP al día Edición No. 25 socializado mediante correo electrónico el 31 de enero de 2024, con la información de lenguaje claro, y la relación de los documentos con los que cuenta la entidad relacionados con servicio al ciudadano. Sin embargo, la descripción de la actividad a adelantar es:</p> <p>Realizar campaña interna y externa de todos los documentos relacionados con Servicio al Ciudadano como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta del trato digno 2. Protocolo de servicio al ciudadano 3. Modelo de servicio (caracterización de usuarios) 5. Reglamento interno de PQRS 6. Políticas de comunicaciones y servicio al ciudadano 8. Guía de experiencia FONCEP 9. Importancia y ejemplos de comunicación en lenguaje claro de acuerdo con las guías vigentes <p>Teniendo en cuenta la descripción de la actividad, que da alcance a la comunidad interna y externa, no se evidenció por parte de la OCI que se haya realizado la campaña externa y tampoco se cuenta con el informe de divulgación de la campaña, establecido como entregable de la actividad, por lo cual se recomienda adelantar las actividades, acorde con la descripción de las mismas</p>

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Actividad	Entregable	Observación OCI
		y dejar evidencia tal como se indica en el PTEP publicado a los grupos de valor de la entidad.
Realizar reunión de apertura y validación de necesidades de campañas de los procesos de FONCEP.	Informe de identificación de necesidades o acta de reunión	La OCI evidenció 6 actas de reuniones de apertura y validación de las necesidades de campañas con las diferentes áreas del FONCEP.
Realizar campaña del modelo de servicio FONCEP	Informe de divulgación de campaña.	La OCI evidenció soportes de las piezas de comunicación publicadas en el banner de la página web del FONCEP y en las pantallas de servicio al ciudadano con la temática del modelo de servicio, Sin embargo, teniendo en cuenta el entregable establecido en la actividad, no se observa el informe de divulgación de la campaña; por lo cual se recomienda tener en cuenta el entregable establecido en la actividad.
Definir y divulgar revista virtual FONCEPIANDO I cuatrimestre	Tres Revista digital FONCEPIANDO divulgada	La OCI observó que en la versión 3 del PTEP publicado en la página web vigente a la fecha del alcance del presente informe, la actividad se encontraba vigente; sin embargo, en el correo electrónico remitido por parte de la asesoría de comunicaciones y servicio a la ciudadanía indica: “Respecto a la actividad, Definir y divulgar revista virtual FONCEPIANDO I cuatrimestre, esta actividad se canceló en el Plan de Acción Institucional 2024, por lo tanto no se encuentra activa” información verificada en el PTEP V.4 publicado el 3 de mayo de 2024; no obstante, teniendo en cuenta que la información dispuesta a los grupos de valor y en general a la ciudadanía mediante la página web de FONCEP es la fuente oficial de la OCI para determinar el cumplimiento de las acciones del PTEP, no se observó cumplida esta actividad, razón por la cual se recomienda mantener rigurosidad frente a los compromisos con la ciudadanía, máxime cuando se refiere a temas de transparencia y ética pública.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2024 V3

Teniendo en cuenta lo anterior, no se observó el cumplimiento de las acciones programadas para el primer cuatrimestre en la V3 del PTEP publicado.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

Por otra parte, **se recomienda** formular acciones que aporten en el desarrollo del componente, especialmente lo relacionado con el fortalecimiento de los canales de Atención, Relacionamiento con el ciudadano y Análisis de la información de las denuncias de corrupción.

5.4 COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En el PTEP versión 3 de 2024 se encontraron las siguientes 2 actividad para ser desarrolladas en el primer cuatrimestre de 2024.

Tabla 4 Actividades programadas componente: Racionalización de trámites

Actividad	Entregable	Observación OCI
Definir la estrategia de racionalización para el año 2024 y cargarla en el SUIT	Estrategia incluida en el Programa de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital y Descarga del SUIT que evidencia registro de la estrategia	Se observó por parte de la OCI que en el mes de enero se definió y se cargó la estrategia de racionalización de trámites en el aplicativo SUIT de la función pública la cual propuso para el 2024 la mejora tecnológica “Se desarrollara un vínculo en la oficina virtual de la página web de FONCEP, que permita al ciudadano aportar de manera virtual los documentos que lo acrediten como estudiante”. Con fecha de inicio 01/03/2024 y finalización 31/10/2024, las evidencias se encuentran cargadas en el SVE de la entidad.
Realizar campaña de trámites y servicios I cuatrimestre	Informe de campaña de TyS.	La OCI observó el documento “Informe de campaña de trámites y servicios I cuatrimestre” en el cual se observó que se dio a conocer a los grupos de valor de la entidad los siguientes trámites: “actualización certificación bancaria, actualización E.P.S, y prueba de supervivencia publicados en la página web de la entidad, y en redes sociales, sin embargo, en el informe no se da claridad de los canales y fechas de divulgación, pero la información fue constatada en la redes del FONCEP donde se observó que fue publicada el 7 de marzo, el 12 de marzo, el 15 de marzo y el 29 de abril. Al respecto, se recomienda realizar las actividades y mantener la documentación de acuerdo con lo programado en el PTEP. Adicionalmente, se observó que la actividad está cancelada en el aplicativo SVE, razón por la cual se recomienda alinear las actividades registradas en la herramienta interna (SVE) con la publicada en el PTEP.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2024 V3

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el primer cuatrimestre en lo que corresponde a este componente.

De igual manera, la OCI revisó la automatización de los trámites en la entidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 088 de 2022, sobre lo cual se evidenció que se llevó a cabo una reunión el 11 de abril de 2024, en la que estuvieron presentes la Subdirección de Prestaciones económicas, funcionarios de la Oficina de informática y sistemas, la Oficina de Planeación, y una funcionaria del área administrativa, donde se estableció el compromiso de tener un cronograma de priorización de trámites a automatizar para el 30 de mayo de 2024; **se recomienda** tener en cuenta los plazos y las condiciones para la automatización de la totalidad de los trámites o excepción en caso de no poder establecerlas en las entidades distritales de acuerdo con en el Decreto 088 de 2022 de Presidencia de la República.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

5.5 COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DE DATOS ABIERTOS

En el componente «Apertura de Información y datos abiertos», se registró 1 actividad como parte del PTEP programada para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia:

Tabla 5 Actividades programadas componente Apertura de información y de datos abiertos

Actividad	Entregable	Observación OCI
Realizar campañas o sensibilizaciones relacionadas con datos abiertos como parte de la implementación de las mejoras de la encuesta realizada.	Informe que contenga las capacitaciones o sensibilizaciones realizadas en datos abiertos a los grupos de valor de FONCEP, incluyendo las lecciones aprendidas y recomendaciones.	La OCI observó el informe de la encuesta de datos abiertos realizada mediante la página web de la entidad entre el 8 y 12 de abril de 2024 con un resultado de 44 personas encuestadas de las cuales se pudo evidenciar que la mayoría no conoce el uso de los datos abiertos, o no los ha utilizado. Al respecto, se recomienda continuar con ejercicios de capacitación, y asesoría sobre el aprovechamiento de datos abiertos y continuar con las encuestas para conocer los temas de interés de los grupos de valor, teniendo en cuenta los parámetros de gobierno abierto y la Circular 064 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “guía orientadora apertura y aprovechamiento de datos abiertos”.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2024 V3

Adicionalmente, teniendo en cuenta que en la versión 4 de PTEP se adelantó la realización de la actividad “*Actualizar el inventario de activos de la información con el fin de realizar una correcta gestión de los riesgos de seguridad de la información. CONTRATO 49 DE 2024*” la OCI observó la publicación en SVE del inventario de activos de la información en formato Excel actualizado, el acta del comité de gestión y desempeño aprobándolo y el acta de recibo a satisfacción por parte de la jefe de sistemas como parte del contrato, sin embargo, no se observó la publicación en la página web de la entidad de la última versión. **Se recomienda** completar la actividad, como está establecido con los entregables correspondientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de la acción programadas para el primer cuatrimestre.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «*Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)*» del presente informe.

5.6 COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En el PTEP versión 3 de 2024, en el componente no se encontró que haya actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre. **Se recomienda** que se formulen acciones claras para abarcar el desarrollo del subcomponente: ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

5.7 COMPONENTE 7: FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD

En el componente «Fortalecimiento de la cultura de integridad», se registraron 3 actividades como parte del PTEP V# del 2024 programada para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia:

Tabla 6 Actividades programadas componente Fortalecimiento de la cultura de integridad

Actividad	Entregable	Observación OCI
Adelantar controles al proceso de evaluación de funcionarios de carrera administrativa Semestre I	-Circulares guía de gestión -Informes consolidados de concertación y evaluación	Se observó por parte de la OCI la emisión de la Circular Guía SFA No.0001 del 30 de enero de 2024, con los lineamientos a tener en cuenta para realizar la evaluación parcial de los compromisos funcionales y comportamentales concertados por el personal de planta de la entidad. Por otra parte, se observó la matriz de Excel con la relación de las

Actividad	Entregable	Observación OCI
		evaluaciones y concertaciones realizadas con sus respectivas fechas de aprobación.
Adelantar controles al proceso de acuerdos gerenciales Directivos	-Formato de concertación de compromisos gerenciales. -Formatos DAFP	Se observó en el reporte de SIDEAP que se cuenta con calificación de los acuerdos gerenciales de la Subdirectora de prestaciones económicas, la jefe de la Oficina de Informática y Sistemas y del Subdirector financiero y administrativo.
Gestionar la totalidad de las quejas disciplinarias que se radiquen en la OCDI, en la etapa de instrucción Trimestre I	Archivo Excel de seguimiento de procesos disciplinarios sin información sensible.	Se evidenció la matriz de Excel con el seguimiento de las quejas disciplinarias radicadas en la OCDI en etapa de instrucción.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2024 V3

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el primer cuatrimestre.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

Por otra parte, **se recomienda** fortalecer el componente con actividades para la participación en las estrategias distritales de integridad, Gestión preventiva de conflicto de interés y Gestión de prácticas antisoborno y antifraude

5.8 COMPONENTE 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En el componente «Gestión de riesgos de corrupción», se registró 1 actividad como parte del PTEP V3 de 2024 programada para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia:

Tabla 7 Actividades programadas componente Gestión de riesgos de corrupción

Actividad	Entregable	Observación OCI
Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción. Corte diciembre 2023.	- Publicación del informe en página web del foncep. - Revisión y aceptación del jefe de la OCI del reporte del almacenamiento de informes y papeles de trabajo de la auditoría y/o seguimiento adelantado por el auditor	La OCI publicó en la página web de la entidad el informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2023, comunicado y publicado el 15 de enero de 2024. Se cuenta con el reporte de almacenamiento de los papeles de trabajo.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2024 V3

De otra parte, frente a la formulación de las acciones del componente, se recomienda que se formulen acciones claras para abarcar el subcomponente: Modelo Jurídico Anticorrupción, de acuerdo con el Decreto 610 de diciembre de 2022 “Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2024 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

5.9 COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA

En el PTEP versión 3 de 2024, en el componente no se encontró que haya actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre. Las actividades se encuentran programadas para ejecutar en junio y en diciembre 2024.

6. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia la publicación del Mapa de riesgos de corrupción V-1 y la actualización del mapa de riesgos institucional V-2 que incluye el componente de corrupción, en la página web de la entidad, frente al cual se observó que los responsables de proceso realizaron el monitoreo correspondiente al corte del primer trimestre de 2024 y la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea realizó la consolidación y comunicó los resultados a la Alta Dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno.

De otra parte, resultado del seguimiento realizado por la OCI a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización del primer trimestre 2024, se observó el reporte los 22 controles asociados a la prevención y detección correspondientes a los 13 riesgos de corrupción identificados en la entidad. El resultado del seguimiento fue comunicado y publicado en la página web con radicado 3-2024-03564.

Así mismo, se realizó la verificación de la efectividad de los controles y se presentaron las recomendaciones a los responsables de proceso para fortalecimiento de los mismos, tal como se puede observar en el «Anexo No.2 Seguimiento a Riesgos de corrupción- primer cuatrimestre 2024)».

Durante el cuatrimestre no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Control Disciplinario Interno mediante radicado 3-2024-03784, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2024 no se han proferido decisiones sancionatorias por hechos de corrupción.

7. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE LOS RIESGOS

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados al cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de transparencia y ética pública (PTEP) del FONCEP, la OCI realizó revisión al siguiente riesgo y controles:

Tabla 8 Verificación a la efectividad de los controles

Riesgo	Controles
Lineamientos y metodologías para los elementos de planeación y gestión institucional implementados parcialmente	Garantizar la articulación y unificación de criterios relacionados con los elementos de planeación y gestión
	Validar la calidad y pertinencia de la asesoría
	Validar la implementación, aplicación y seguimiento al Sistema de Gestión y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
	Asegurar la implementación, aplicación y seguimiento al Sistema de Gestión y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
	Asegurar el correcto funcionamiento de la herramienta de gestión

Riesgo	Controles
	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión a los roles definidos
	Asegurar la entrega de información justificada objetivamente por parte los líderes de política
	Minimizar la indisponibilidad del aplicativo
	Asegurar la realización del seguimiento a las metodologías de los elementos de planeación y gestión
Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión a los roles definidos
	Asegurar la realización del seguimiento de las metas institucionales
	Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
	Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
	Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
	Asegurar la implementación, aplicación y seguimiento al Sistema de Gestión y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG

Fuente: Elaboración propia. Fuente SVE. Fecha de corte abril de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP en el capítulo 4. Riesgos de metas y resultados, de corrupción y de proceso – Evaluación y valoración, respecto a los criterios que se deben tener en cuenta para el diseño de los controles asociados a los atributos de eficiencia e informativos, la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 9 Verificación atributos de eficiencia e informativos

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	11 controles preventivos, 3 detectivos y 1 correctivo
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de controles son manuales
Informativos	Documentado o sin documentar	La totalidad de los controles se encuentran documentados
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registro de ejecución en el monitoreo realizado el día 12 de abril.

Fuente: Elaboración propia. Fuente SVE. Fecha de corte abril de 2024.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el periodo del presente informe y una vez verificados, el plan de mejoramiento de la contraloría de Bogotá y el plan de mejoramiento interno vigente, no existen acciones de mejora abiertas relacionadas con los aspectos evaluados en el presente informe.

CONCLUSIONES

A partir del seguimiento de las actividades del PTEP 2024 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 18 actividades con programación para el primer cuatrimestre de 2024 y a la gestión de riesgos de corrupción publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 10 y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Tabla 10 Seguimiento primer cuatrimestre PTEP 2024

Componente	Actividades programadas 2024	Actividades programadas en el primer cuatrimestre	Porcentaje avance cuatrimestre
1: Acceso a la Información pública	14	6	100%
2: Rendición de cuentas	6	1	100%
3: Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía	26	4	75%
4: Racionalización de trámites	7	2	100%
5: Apertura de información y de datos abiertos	4	1	100%
6: Participación e innovación en la gestión pública	10	0	N/A
7: Fortalecimiento de una cultura de integridad	19	3	100%
8: Gestión de Riesgos de corrupción	5	1	100%
9: Medidas de debida diligencia	2	0	N/A
TOTAL	93	18	94%


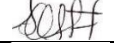

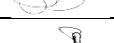
Fuente: Elaboración propia OCI

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que el sistema de control interno relacionado con el PTEP es susceptible de mejora a partir de la implementación de acciones relacionadas con las recomendaciones que se presentan en el informe.

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP www.foncep.gov.co, los cuales permitieron el cumplimiento del objetivo y del alcance planteado para el seguimiento correspondiente.

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta los lineamientos dados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en el Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital, para establecer actividades que contribuyen al desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del PTEP.
- Fortalecer la formulación de acciones claras para abarcar el desarrollo de los subcomponentes: ciudadanía en la toma de decisiones públicas, ejercicios de rendición de cuentas focalizada, articulación institucional con los nodos de rendición de cuentas, mejora en la atención y servicio a la ciudadanía, análisis de la información de las denuncias de corrupción, gestión preventiva de conflictos de interés y Gestión de prácticas antisoborno y antifraude.
- Alinear las actividades registradas en la herramienta interna (SVE) con las publicadas en el PTEP.
- Tener en cuenta para las actividades que se vayan a publicar en el plan de aprovechamiento de datos, los resultados de los ejercicios de retroalimentación realizados por los diferentes canales del FONCEP.
- Revisar el contenido del Plan estratégico de tecnologías de la información y ajustarlo teniendo en cuenta la totalidad de los elementos de la guía para la construcción del PETI del 2019.
- Adelantar las actividades programadas en el PTEP, acorde con la información publicada a los grupos de valor de la entidad y mantener evidencias de su ejecución.
- Mantener rigurosidad frente a los compromisos establecidos con la ciudadanía, máxime cuando se refiere a temas de transparencia y ética pública
- Establecer acciones de mejora por parte de las áreas que intervienen en la ejecución del PTEP para garantizar su ejecución oportuna y completa, evitando incumplimientos como los señalados en el presente informe.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayaza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Sandra Marecla Torres	Contratista		
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista		
Proyectó	Cesar Augusto Franco	Contratista		

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2024 - PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)

OFICINA DE CONTROL INTERNO
2024

1.1 - Componente 1: Acceso a la Información pública						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Definir el plan de austeridad en el gasto público donde se establecen los gastos elegibles de la vigencia 2024 y realizar las respectivas publicaciones y socializaciones	Consiste en elaborar el plan de austeridad en el gasto público, estableciendo los gastos elegibles, las políticas de austeridad y las metas e indicadores de la vigencia 2024. Así mismo, realizar la publicación en SVE y en la página web de la entidad.	1/01/2024	31/01/2024	Plan de austeridad en el gasto público elaborado Documento publicado en SVE y en la página web de la entidad.	Se observó plan de austeridad con los gastos elegibles para el año 2024 publicado en la página web de la entidad desde el 31 de enero de 2024, de igual forma se observó que la actividad se encuentra cumplida en el aplicativo SVE, y la socialización del plan mediante correo electrónico del 06 de febrero por medio del canal de comunicaciones FONCEP.
2	Realizar el informe del plan de austeridad en el gasto público para la SHD (semestre II-2023)	Realizar el informe de seguimiento para reporta a la SHD, los gastos elegibles del plan de austeridad en el gasto público del semestre II de la vigencia 2023, en el formato establecido.	1/01/2024	31/01/2024	Informe de seguimiento de austeridad en el gasto para reportar a la SHD Comunicación oficial del Informe de austeridad en el gasto público enviado a la Secretaría de Hacienda	Se observó por parte de la OCI la comunicación oficial enviada mediante el radicado 2-2024-00972 del 24 de enero de 2024 remitiendo a Secretaría de Hacienda el informe de austeridad del segundo semestre de 2023 y su anexo en los formatos requeridos.
3	Publicar en SECOP II y en la página web de la entidad, la primera versión del Plan anual de adquisiciones (PAA) vigencia 2024.	Consiste en publicar la primera versión del PAA vigencia 2024 en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad	1/01/2024	31/01/2024	Plan anual de adquisiciones vigencia 2024 publicado en SECOP II y en la página web de la entidad.	La OCI evidenció la publicación del primer plan de adquisiciones desde el 11 de enero de 2024, de igual forma el enlace a SECOP donde está publicado el plan en el numeral 3.1 del enlace de transparencia de la página web de la entidad, y las evidencias cargadas en el aplicativo SVE
4	Actualizar en la página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el Plan Estratégico de Seguridad de la Información y Plan de apertura, uso y mejora de datos abiertos, acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC.	FONCEP debe actualizar en la página web el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan Estratégico de Seguridad de la Información acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC, ya que debe cumplir con la normalidad que menciona que las Entidades públicas están obligadas a esta actualización y publicación. Además debido a los cambios presentados en cada vigencia es necesaria esta actualización, sea información estratégica, proyectos adelantados, etc.	9/01/2024	31/01/2024	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información publicado en la página web de la entidad, actualizado acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC. Plan Estratégico de Seguridad de la Información publicado en la página web de la entidad, actualizado acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC. Plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para el avance en la política de gobierno digital publicado en la página web de la entidad, actualizado acorde a la plataforma estratégica y los lineamientos de MinTIC.	Se evidenció por parte de la OCI la publicación del plan de apertura, uso y mejora de datos abiertos desde el 30 de enero de 2024 en el numeral 3 de la página web del FONCEP realizada de acuerdo con la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia versión 6 de 2019, y con actividades por vigencia, al respecto se recomienda tener en cuenta para las actividades que se vayan a publicar en este plan los ejercicios de aprovechamiento, y los ejercicios de retroalimentación realizados por las distintas vías del FONCEP. Se evidenció de igual forma la publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y el Plan Estratégico de Seguridad de la Información desde el 31 de enero en la página web de la entidad sin embargo el Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones no contempla la totalidad de los elementos de la guía para la construcción del PETI del 2019 como por ejemplo la caracterización de servicios con todos los ítems de la guía, no se observó la tabla de evaluación de servicios, ni el ejercicio de evaluación de tendencias tecnológicas, por lo que se recomienda revisar el contenido del documento actual y ajustarlo teniendo en cuenta la guía y sus anexos. En SVE se cargó como evidencia un informe con los enlaces de los planes de la oficina de informática y sistemas, pero no los documentos que están subidos en la página web de la entidad se recomienda cargar la información en la página web y en el aplicativo de acuerdo con los compromisos establecidos.
5	Realizar y divulgar informe de gestión de la vigencia anterior	Realizar y divulgar informe de gestión de la vigencia anterior de acuerdo con la normalidad vigente. - Ley 1474 de 2011 Art. 74	15/01/2024	31/01/2024	Cargue y divulgación del informe de gestión de la vigencia 2023.	Se observó el informe de gestión del año 2023 publicado desde el 26 de enero de 2024, el mismo se dio a conocer a los funcionarios y grupos de valor mediante la página web de la entidad, la intranet, redes sociales y mediante correo electrónico del 26 de enero de comunicaciones, actualmente está la versión 2 publicada desde el 20 de marzo de 2024
6	Realizar campaña de transparencia y acceso a la información pública	Realizar campaña tomando como referencia la guía para garantizar el acceso a la información pública. https://transparenciacolombia.org.co/2021/02/05/guia-para-garantizar-el-acceso-a-la-informacion-publica/	1/03/2024	31/03/2024	Informe de divulgación de campaña.	La OCI observó la realización de la campaña de transparencia y acceso a la información pública la cual fue divulgada por medio de la intranet, la página web de la entidad, redes sociales y en las pantallas del segundo piso de atención al usuario con el mensaje de los valores que promueven la transparencia.
1.2 - Componente 2: Rendición de cuentas						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Realizar jornadas de diálogo (presencial o virtual) de doble vía 1 semestre	Realizar jornada de diálogo con los grupos de valor, a través de canales presenciales o no presenciales donde se consulte a los participantes preferencias relacionadas con: - Actividades en las que les interesaría participar, a partir de oferta Distrital definida. - Información relevante para rendición de cuentas, relacionada con FONCEP. - Mejoras en la prestación del servicio actual. Con el fin de generar diálogo de doble vía y fomentar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1/02/2024	30/03/2024	Informe de la jornada de diálogo 1 semestre	La OCI observó documento con la información de la jornada de diálogo denominada: Construye el plan distrital de desarrollo realizada el 21 de febrero de 2024 en las instalaciones del FONCEP, con representantes de las asociaciones pensionales.
1.3 - Componente 3: Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Realizar campaña interna de Servicio al Ciudadano con enfoque en lenguaje claro	Realizar campaña interna y externa de todos los documentos relacionados con Servicio al Ciudadano como: 1. Carta del trato digno 2. Protocolo de servicio al ciudadano 3. Modelo de servicio (caracterización de usuarios) 4. Reglamento interno de PQRSD 5. Políticas de comunicaciones y servicio al ciudadano 6. Guía de experiencia FONCEP 7. Importancia y ejemplos de comunicación en lenguaje claro de acuerdo con las guías vigentes	1/01/2024	30/01/2024	Informe de divulgación de campaña.	La OCI observó que se aportó como evidencia de esta actividad un pantallazo de la sección del boletín FONCEP al día Edición No. 25 socializado mediante correo electrónico el 31 de enero de 2024, con la información de lenguaje claro, y la relación de los documentos con los que cuenta la entidad relacionados con servicio al ciudadano. Sin embargo, la descripción de la actividad a adelantar es: Realizar campaña interna y externa de todos los documentos relacionados con Servicio al Ciudadano como: 1. Carta del trato digno 2. Protocolo de servicio al ciudadano 3. Modelo de servicio (caracterización de usuarios) 4. Reglamento interno de PQRSD 5. Políticas de comunicaciones y servicio al ciudadano 6. Guía de experiencia FONCEP 7. Importancia y ejemplos de comunicación en lenguaje claro de acuerdo con las guías vigentes Teniendo en cuenta la descripción de la actividad, que da alcance a la comunidad interna y externa, no se evidenció por parte de la OCI que se haya realizado la campaña externa y tampoco se cuenta con el informe de divulgación de la campaña, establecido como entregable de la actividad, por lo cual se recomienda adelantar las actividades, acorde con la descripción de las mismas y dejar evidencia tal como se indica en el PTEP publicado a los grupos de valor de la entidad.
2	Realizar reunión de apertura y validación de necesidades de campañas de los procesos de FONCEP.	Realizar reuniones con las dependencias de FONCEP para identificar necesidades específicas de comunicación y validar que piezas se pueden emitir y enviar de manera anticipada. (Incluir actualizaciones de plantillas)	15/01/2024	17/02/2024	Informe de identificación de necesidades o acta de reunión	La OCI evidenció 6 actas de reuniones de apertura y validación de las necesidades de campañas con las diferentes áreas del FONCEP.

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
3	Realizar campaña del modelo de servicio FONCEP	Realizar campaña tomando como referencia el modelo de servicio actual de acuerdo con la caracterización de usuarios vigente.	1/02/2024	29/02/2024	Informe de divulgación de campaña.	La OCI evidenció soportes de las piezas de comunicación publicadas en el banner de la página web del FONCEP y en las pantallas de servicio al ciudadano con la temática del modelo de servicio. Sin embargo, teniendo en cuenta el entregable establecido en la actividad, no se observa el informe de divulgación de la campaña; por lo cual se recomienda tener en cuenta el entregable establecido en la actividad.
4	Definir y divulgar revista virtual FONCEPIANDO I cuatrimestre	Definir y divulgar revista virtual FONCEPIANDO I cuatrimestre, con el fin de que la ciudadanía y los colaboradores participen mediante escritos sobre temas alrededor de la tercera edad y demás temas que como Entidad manejamos. Adicionalmente con el fin de generar construcción de manera colectiva.	1/02/2024	30/04/2024	Revista digital FONCEPIANDO divulgada	La OCI observó que en la versión 3 del PTEP publicado en la página web vigente a la fecha del alcance del presente informe, la actividad se encontraba vigente; sin embargo, en el correo electrónico remitido por parte de la asesoría de comunicaciones y servicio a la ciudadanía indica: "Respecto a la actividad, Definir y divulgar revista virtual FONCEPIANDO I cuatrimestre, esta actividad se canceló en el Plan de Acción Institucional 2024, por lo tanto no se encuentra activa" información verificada en el PTEP V.4 publicado el 3 de mayo de 2024; no obstante, teniendo en cuenta que la información dispuesta a los grupos de valor y en general a la ciudadanía mediante la página web de FONCEP es la fuente oficial de la OCI para determinar el cumplimiento de las acciones del PTEP, no se observó cumplida esta actividad, razón por la cual se recomienda mantener rigurosidad frente a los compromisos con la ciudadanía, máxime cuando se refiere a temas de transparencia y ética pública.
1.4 - Componente 4: Racionalización de trámites						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Definir la estrategia de racionalización para el año 2024 y cargarla en el SUI	Realizar la identificación de los trámites a racionalizar con base en la guía metodológica del DAPP, una vez definidos los trámites, se formula la estrategia y se carga en la SUI	13/01/2024	31/01/2024	Estrategia incluida en el Programa de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital y Descarga del SUI que evidencia registro de la estrategia	Se observó por parte de la OCI que en el mes de enero se definió y se cargó la estrategia de racionalización de trámites en el aplicativo SUI de la función pública la cual propuso para el 2024 la mejora tecnológica "Se desarrollara un vínculo en la oficina virtual de la página web de FONCEP, que permita al ciudadano aportar de manera virtual los documentos que lo acrediten como estudiante". Con fecha de inicio 01/03/2024 y finalización 31/10/2024, las evidencias se encuentran cargadas en el SVE de la entidad.
2	Realizar campaña de trámites y servicios I cuatrimestre	Realizar campaña de trámites y servicios del primer cuatrimestre de la vigencia denominada: "Nómina de pensionados" esta campaña incluirá todos los trámites relacionados con novedades de nómina y desprendibles de nómina.	29/01/2024	30/04/2024	Informe de campaña de TyS	La OCI observó el documento "Informe de campaña de trámites y servicios I cuatrimestre" en el cual se observó que se dio a conocer a los grupos de valor de la entidad los siguientes trámites: "actualización certificación bancaria, actualización E.P.S. y prueba de supervivencia publicados en la página web de la entidad, y en redes sociales, sin embargo, en el informe no se da claridad de los canales y fechas de divulgación, pero la información fue constatada en las redes del FONCEP donde se observó que fue publicada el 7 de marzo, el 12 de marzo, el 15 de marzo y el 29 de abril. Al respecto, se recomienda realizar las actividades y mantener la documentación de acuerdo a lo programado en el PTEP. Adicionalmente, se observó que la actividad está cancelada en el aplicativo SVE, razón por la cual se recomienda alinear las actividades registradas en la herramienta interna (SVE) con la publicada en el PTEP.
1.5 - Componente 5: Apertura de información y de datos abiertos						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Realizar campañas o sensibilizaciones relacionadas con datos abiertos como parte de la implementación de las mejoras de la encuesta realizada.	Es importante realizar campañas o sensibilizaciones relacionadas con datos abiertos como parte de la implementación de las mejoras de la encuesta realizada, ya que la mayoría de encuestados no conoce el concepto de datos abiertos, uso, etc.	1/02/2024	19/04/2024	Informe que contenga las capacitaciones o sensibilizaciones realizadas en datos abiertos a los grupos de valor de FONCEP incluyendo las lecciones aprendidas y recomendaciones.	La OCI observó el informe de la encuesta de datos abiertos realizada mediante la página web de la entidad entre el 8 y 12 de abril de 2024 con un resultado de 44 personas encuestadas de las cuales se pudo evidenciar que la mayoría no conoce el uso de los datos abiertos, o no los ha utilizado. Al respecto, se recomienda continuar con ejercicios de capacitación, y asesoría sobre el aprovechamiento de datos abiertos y continuar con las encuestas para conocer los temas de interés de los grupos de valor, teniendo en cuenta los parámetros de gobierno abierto y la Circular 064 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "guía orientadora apertura y aprovechamiento de datos abiertos".
1.6 - Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
Sin actividades programadas en el periodo						
1.7 - Componente 7: Fortalecimiento de una cultura de integridad						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Adelantar controles al proceso de evaluación de funcionarios de carrera administrativa Semestre I	Adelantar controles al proceso de concertación y compromisos en relación a la evaluación de desempeño laboral y respectivas evaluaciones de los funcionarios de carrera administrativa	1/02/2024	28/02/2024	Informes consolidados de concertación y evaluación	Se observó por parte de la OCI la emisión de la Circular Guía SFA No.0001 del 30 de enero de 2024, con los lineamientos a tener en cuenta para realizar la evaluación parcial de los compromisos funcionales y comportamentales concertados por el personal de planta de la entidad. Por otra parte, se observó la matriz de Excel con la relación de las evaluaciones y concertaciones realizadas con sus respectivas fechas de aprobación.
2	Adelantar controles al proceso de acuerdos gerenciales Directivos	Adelantar controles al proceso de concertación y compromisos en relación a los acuerdos gerenciales.	1/03/2024	30/03/2024	Formato de concertación de compromisos gerenciales	Se observó en el reporte de SIDEAP que se cuenta con calificación de los acuerdos gerenciales de la Subdirectora de prestaciones económicas, la Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas y del Subdirector financiero y administrativo.
3	Gestionar la totalidad de las quejas disciplinarias que se radiquen en la OCDI, en la etapa de instrucción Trimestre I	Gestionar la totalidad de las quejas disciplinarias que se radiquen en la OCDI, en la etapa de instrucción. Trimestre I	1/01/2024	31/03/2024	Archivo Excel de seguimiento de procesos disciplinarios sin información sensible.	Se evidenció la matriz de Excel con el seguimiento de las quejas disciplinarias radicadas en la OCDI en etapa de instrucción.

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1.8 - Componente 8: Gestión de Riesgos de corrupción						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción. Corte diciembre 2023.	Realizar informe de seguimiento a ejecución Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción. Corte diciembre 2023.	1/01/2024	31/01/2024	Publicación del informe en página web del foneop. Revisión y aceptación del jefe de la OCI del reporte del almacenamiento de informes y papeles de trabajo de la auditoría y/o seguimiento adelantado por el auditor	La OCI publicó en la página web de la entidad el informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2023, comunicado y publicado el 15 de enero de 2024. Se cuenta con el reporte de almacenamiento de los papeles de trabajo.
1.9 - Componente 9: Medidas de debida diligencia						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
<p>Para el periodo de evaluación hay acciones programadas.</p>						

TOTAL DE RIESGOS		TOTAL DE CONTROL		CONTROLES NO EFECTIVOS					
PROCESO /Área	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO TRIMESTRE 1	MATERIA ALOZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN
Defensa judicial	1	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Fonje	Alta	1	* Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02033 del 1 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando.
Servicio al ciudadano	2	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Extrema	2	*Asegurar el conocimiento de los requisitos e información relevante sobre cada uno de los trámites por parte de los ciudadanos	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
				3	*Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomendó acatar los presupuestos jurisprudenciales y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	3	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos.	Alta	4	* Validación de la proyección del actos administrativos pensión de sobrevivientes	SI	No	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
				5	* Validación de acceso a carpetas y sistemas de información			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomendó acatar los presupuestos jurisprudenciales y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
				6	* Validación de la correcta ejecución de las actividades del proceso			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomendó acatar los presupuestos jurisprudenciales y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
				7	* Validación de la coherencia de la información registrada			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomendó acatar los presupuestos jurisprudenciales y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
				8	* Validación del cumplimiento de los mecanismos de prevención e identificación			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento del proceso realizado en el primer trimestre y comunicado con radicado 3-2024-02248 del 13 de marzo 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomendó acatar los presupuestos jurisprudenciales y de ley en la atención de las peticiones ciudadanas, para lograr las experiencias positivas de los grupos de valor de la entidad
Gestión de Talento Humano	5	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Moderado	9	* Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
				10	* Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
				11	* Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal			SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
Gestión Documental	7	Possibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series y subseries documentales	Alta	12	* Validar el cumplimiento del procedimiento de préstamo de expediente	SI	No	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
Gestión contractual	8	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato	Moderado	13	* Asegurar la divulgación de los principios generales de la contratación estatal			SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
				14	* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantar, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	SI	No	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.

PROCESO /Área	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO TRIMESTRE I	MATERIALOZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN
Administración de Cesantías	9	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Alta	15	* Validación de la información de convalidación de pago	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
Gestión financiera	10	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Moderado	16	* Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
Gestión de tecnologías de la información	11	Posibilidad de recibir dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero en la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos	Extrema	17	* Asegurar el uso adecuado de la información	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
				18	* Asegurar la correcta asignación de los activos de información de la entidad a los servidores y contratistas			SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
				19	* Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información			SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
				20	* Verificar el cumplimiento de los pasos a producción			SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.
Direccionamiento de la Planeación y Gestión Institucional	12	Posibilidad de recibir o solicitar una dávida o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión de FONCEP	Extrema	21	* Validar la coherencia de la necesidad con el proyecto de inversión.	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento de metas PDD realizado en el mes de enero, con corte a diciembre 2023 y comunicado con radicado 3-2024-01173 del 31 de enero 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando.
				22	* Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinaria y en consenso con el equipo directivo.			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento de metas PDD realizado en el mes de enero, con corte a diciembre 2023 y comunicado con radicado 3-2024-01173 del 31 de enero 2024, observando que el control no se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomienda documentar el control.
				23	* Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento de metas PDD realizado en el mes de enero, con corte a diciembre 2023 y comunicado con radicado 3-2024-01173 del 31 de enero 2024, observando que el control no se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando. Se recomienda documentar el control.
				24	* Asegurar la transferencia de conocimiento sobre los lineamientos y metodologías a aplicar para las intervenciones a desarrollar			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento de metas PDD realizado en el mes de enero, con corte a diciembre 2023 y comunicado con radicado 3-2024-01173 del 31 de enero 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando.
				25	* Asegurar que la necesidad a presentar por parte de las gerencias de meta ante el Comité de Contratación cumpla con lineamientos establecidos para la definición de necesidades a financiar con recursos del proyecto y cuenten con la disponibilidad de recurso			SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el seguimiento al cumplimiento de metas PDD realizado en el mes de enero, con corte a diciembre 2023 y comunicado con radicado 3-2024-01173 del 31 de enero 2024, observando que el control se encuentra documentado, cuenta con responsable y periodicidad definida y se está aplicando.
Evaluación independiente	13	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	Moderado	26	* Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	SI	NO	SI	La efectividad del control se evaluará por parte de la OCI en las auditorías y seguimientos programados para la vigencia 2024, de acuerdo con el plan anual de auditorías.